

PROMO “PATAGONIA CON BONAQUA” 2019
BASES Y CONDICIONES

1. Las personas intervinientes en esta promoción organizada por Embotelladora del Atlántico S.A. (en adelante el “Organizador”), por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, copia de las cuales podrán solicitarse: (a) llamando al teléfono 0800-888-8888 en forma gratuita o al 0810-7777-888 de lunes a viernes -hábiles- de 8.30 horas a 12.30 horas y de 14 horas a 17.30 horas, o (b) ingresando en el sitio web www.koandina.com y/o www.coca-cola.com.ar o (c) o en los domicilios que se detallan a continuación de lunes a viernes -hábiles- de 9.00 horas a 13.00 horas:

(i) Pcia. Santa Cruz: Ciudad de Necochea N° 2.440, Río Gallegos

(ii) Pcia. de Tierra del Fuego: Islas Malvinas N° 2.680, Galpón 4, Río Grande; y Galpón N° 9 y 10, Parcela N° 9, Sección G, Macizo N° 20, Ushuaia.

2. Vigencia y ámbito territorial: La presente promoción es válida desde el día 01 de julio del 2019 hasta el día 20 de julio del 2019, ambos inclusive, o hasta agotar el stock mencionado en el punto 7 de las presentes Bases y Condiciones, lo que ocurra primero, para las ciudades de Río Gallegos, El Calafate, 28 de Noviembre y Río Turbio – provincia de Santa Cruz, Ushuaia y Río Grande – provincia de Tierra del Fuego.

3. Participan en esta promoción solamente las tapas rojas plásticas auténticas de las botellas de Coca-Cola Sabor Original de 1.500cc de plástico no retornable.

4. Mecanismo para participar:

Participan las ciudades de Río Gallegos, El Calafate, 28 de Noviembre y Río Turbio - provincia de Santa Cruz, Ushuaia y Río Grande – provincia de Tierra del Fuego.

La persona que presente 3 (tres) tapas rojas auténticas de plástico correspondientes cada una de ellas a 1 (una) botella de Coca-Cola sabor Original correspondiente al empaque de 1.500cc de plástico no retornable podrá canjear dichas 3 (tres) tapas en forma gratuita por una (1) botella de Bonaqua sin gas de 1.500cc plástico no retornable (Pet) en los centros de canje habilitados (en adelante, el/los “Canjes” y los “Centros de Canje”, según corresponda) cuyas direcciones serán informadas llamando gratuitamente al 0800-888-8888 o al 0810-7777-888, en los días y horarios mencionados en el punto 1 de las presentes Bases y Condiciones.

El Organizador no garantiza la disponibilidad de stock de Canjes ofrecidos en los Centros de Canje.

5. Sin Obligación de Compra. Para participar en esta promoción no existe obligación de compra. Presentando un (1) dibujo en color del logotipo de Coca-Cola, Coca-Cola Sin Azúcares, Coca-Cola Light, Fanta o Sprite en los domicilios que el Organizador designe, de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs, se podrá retirar de un recipiente 1 (una) tapa roja auténtica de plástico correspondiente a una botella de Coca-Cola Sabor Original de 1.500cc de plástico no retornable por día y por persona. No se aceptarán fotocopias, calcos u otros medios de reproducción. Llamando gratuitamente al 0800-888-8888 o al 0810-7777-888 le indicarán la dirección más cercana a su domicilio donde podrá participar sin obligación de compra.

6. La probabilidad para hacerse acreedor de los Canjes es del 99%.

7. a) Stock total: El stock de Canjes ofrecidos en la presente promoción será de Mil (1.000) botellas 1.500cc plástico no retornable de la marca mencionada en el punto 4 de las presentes bases

b) Stock por localidad:

RIO GALLEGOS	400
--------------	-----

RIO GRANDE	300
USHUAIA	300

8. Como condición para hacerse acreedor de los Canjes, las tapas rojas de botellas de Coca-Cola sabor original correspondiente a los empaques de 1.500cc plástico no retornable que se presenten deberán ser auténticas, estar en buenas condiciones, con sus leyendas impresas auténticas, originales y estar perfectamente visibles e identificables. La autenticidad y estado de conservación de las tapas será determinada únicamente por un representante autorizado del Organizador.

9. Cabe destacar que para los canjes realizados en los domicilios señalados en el punto 1), apartado (c) de las presentes Bases y Condiciones, el límite de canje por persona y por día será de como máximo una (1) botella de Bonaqua sin gas de 1.500cc de plástico no retornable (Pet). Podrán canjear el producto detallado supra todas aquellas personas físicas, mayores de dieciocho (18) años de edad, que se presenten en los domicilios detallados en el punto 1) apartado (c) de las presentes Bases y Condiciones, con Documento Nacional de Identidad (original y copia).

10. El Organizador y la firma Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L., no serán responsables de ningún daño o pérdida ocasionada a los participantes de esta promoción, o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido a o en ocasión de la utilización de los Canjes que en esta promoción se ofrecen. Tampoco se harán cargo de ningún gasto hecho por él o los participantes para realizar los Canjes. En ningún caso los Canjes serán redimidos por dinero en efectivo.

11. No pueden participar en esta promoción el personal dependiente de Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L., de los Fabricantes Argentinos de Coca-Cola, de las agencias publicitarias involucradas en esta promoción, ni de las empresas transportistas y/o distribuidores de los Fabricantes Argentinos de Coca-Cola, ni sus cónyuges y/o parientes hasta el segundo grado de parentesco, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

12. En caso de quedar vacante algún Canje, el mismo quedará en propiedad del Organizador quien decidirá el destino que dará al mismo.

13. La presente promoción es por tiempo limitado. Una vez finalizada la vigencia de la presente promoción conforme lo indicado en el punto 2 de las presentes Bases y Condiciones o agotado el stock (lo que ocurra primero), no podrán presentarse dibujos para participar sin obligación de compra ni tapas para realizar Canjes, y en consecuencia los dibujos y las tapas carecerán de valor y no darán derecho a participar en esta promoción, ni en ninguna otra.

14. Cuando circunstancias no previstas así lo justifiquen, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar los términos de estas Bases y Condiciones, comunicando tal circunstancia en <http://www.koandina.com> y/o www.coca-cola.com.ar.

15. Cualquier situación relacionada con la interpretación de estas Bases y Condiciones será dirimida en primera instancia por el Organizador, sin perjuicio de los derechos otorgados a los participantes por la legislación vigente. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios en lo Civil de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.

Coca-Cola, Sprite, Fanta y Bonaqua son marcas registradas de The Coca-Cola Company.

Coca-Cola Light Coca-Cola Sin Azúcares y Coca-Cola Zero: Bebidas sin alcohol dietéticas gasificadas de extractos vegetales. Sprite: Bebida sin alcohol gasificada con 5% de jugo de limón. Fanta Naranja: Bebida sin alcohol artificial con sabor a naranja gasificada.